

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2023 00718 00

Previo a auxiliar la comisión conferida, ofíciase al JUZGADO VEINTICINCO (25) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ para que se sirva indicar el correo electrónico, dirección física y teléfono del apoderado judicial de la parte actora del proceso 2022 00353.

Secretaría, proceda de conformidad.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 110 de fecha 27 de julio de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **213804b2b6e0ec5f5f8057438f0b953a4b64b47994e199d2a31764a5406ec620**

Documento generado en 26/07/2023 06:40:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>